

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

Por haber fallecido el día 11 de agosto de 1953, causa baja en este Ejército el Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Celestino Ramos Serantes, que se encontraba en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 29 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

Por haber fallecido en accidente de Aviación el día 24 de agosto de 1953, causa baja en este Ejército el Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio López Bravo, de la Escuela de Caza.

Madrid, 29 de agosto de 1953.

G. GALLARZA

TRIENTOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se concede a los Jefes, Oficiales, Suboficiales y asimilados del Arma y distintos Cuerpos de este Ejército,

cuyos nombres figuran a continuación, los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, los que percibirán a partir de la fecha que también se señala.

Arma de Aviación.

Teniente Coronel (S. V.) don Eugenio de Micheo Casademunt, de la Subsecretaría de este Ministerio, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Teniente Coronel (S. T.) don Francisco Vanrel Camps, de la Agrupación de Tropas núm. 6, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Comandante (S. V.) don Antonio Arias Alonso, del Estado Mayor del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Comandante (S. V.) don Edmundo Díez San Blas, de la Jefatura de Transmisiones, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Comandante (S. V.) don Luis F. Gamir Baxeres, del 13 Grupo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Comandante (S. V.) don Angel Aguarón del Hoyo, de la Base Aérea de La Rabasa, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Comandante (S. V.) don Antonio Erce Díez, en situación de "Supernumerario" en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 1 de septiembre

de 1946 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Comandante (S. V.) don Indalecio Rego Fernández, en situación de "Supernumerario" en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 1 de noviembre de 1947 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Capitán (S. V.) don Salvador Osta Gómez, del Escuadrón de Experimentación en Vuelo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Capitán (S. V.) don José Luis del Castillo Marín, de la Base Aérea de Badajoz, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Capitán (S. V.) don Eladio Navarro Balón, del 11 Grupo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Capitán (S. V.) don Antonio Pequeño de Fe, del 23 Grupo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Capitán (S. V.) don Juan León Muñoz, de la Base Aérea de Alcantarilla, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1953.

Capitán (S. V.) don Tomás Juárez Redondo, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Capitán (S. V.) don Rafael Alonso Escuet, de la Escuela de Polimotores, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Capitán (S. V.) don Manuel García Benito, del Estado Mayor del Aire, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de julio de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951. Rectificación.

El mismo, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Capitán (S. V.) don Pedro Fraile Lozano, de la Base Aérea de Gando, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don Ramón Varranda Domínguez, de la Base Aérea de Cuatro Vientos, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. T.) don Rafael Martínez Caniego, de la 11 Escuadrilla de Servicios Regionales, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. V.) don Antonio Fernández García, de la Escuela de Especialistas, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. T.) don José Martínez Fernández, de la Agrupación de Tropas núm. 4, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. V.) don Francisco Carcaño Alonso Cuevillas, de la Escuela de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. V.) don Enrique Martín Martín, de la Escuela de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. V.) don José L. Martínez de Miguel, del Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. V.) don Narciso Unciti y Villanueva, del 32 Grupo, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. V.) don Antonio Aleu Padreny, del 23 Grupo, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (S. V.) don Gumersindo Villar Otero, Supernumerario en la Región Aérea Central, dos trie-

nios (2), por seis años de servicios computables, con antigüedad de 1 de enero de 1945 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Capitán (S. V.) don Gumersindo Azcárate Barcón, del 31 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. V.) don Joaquín Pérez de Guzmán Escrivá de Romani, del 31 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. V.) don Ernesto López Peña, del 31 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. V.) don José Tomás Mora Sánchez, del 31 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. V.) don Valentín Martínez Vara de Rey Teus, del 21 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. V.) don José Luis Balanzategui Bordenave, del 31 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. V.) don Alberto Arizcún Cerecedo, del 31 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. V.) don Gabriel de la Cruz Jiménez, de la Maestranza Aérea de Albacete, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don Antonio Villar Almadén, de la Base Aérea de Jerez, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don Juan Mauricio Muller Más, del Tercer Escuadrón de Transmisiones, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don Juan Bernabéu Doménech, de la Unidad de Policía de la Región Aérea de Levante, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don Francisco de Cózar Machado, de la Base Aérea de Tetuán, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don José Benito del Valle Gonzalo, de la Base Aérea de Gando, dos trienios (2), por seis

años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (S. T.) don Joaquín Villegas Matute, de la Base Aérea de Gando, un trienio (1), por tres años de servicios computables, con antigüedad de 1 de agosto de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

El mismo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. V.) don Miguel Sebares Caso, del 15 Grupo, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don Jesús Pisón de la Via, del Aeródromo de Villafria, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Teniente (S. T.) don Alfonso Suárez Carrillo de Albornoz, de la Base Aérea de Reus, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Teniente (S. V.) don Jaime Berriatúa Sánchez, del 31 Grupo, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. V.) don Ramón Fernández Sequeiros, del 21 Grupo, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. V.) don José Cadenas de Llano y James, del 31 Grupo, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don José Jiménez Martínez, de la Unidad de Defensa núm. 1, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don José Jurado Ivisón, de la Escuela de Polimotores, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don Lucio Martín-Maestro Atenza, del Tercer Escuadrón de Transmisiones, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don Antonio Espinosa Paredes, de la Base Aérea de Manises, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don José Roldán Palenzuela, de la Base Aérea de Tauima, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente (S. T.) don Carlos Díaz-Merry Navarro, de los Servicios de

la Zona Aérea de Canarias y África Occidental, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Brigada (S. T.) don César Durán García, de la Base Aérea de Jerez, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1953.

Brigada (S. T.) don Luis Heras Ibarra, de la Base Aérea de Tetuán, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Brigada (S. T.) don Antonio Sisternas Rodríguez, de la Base Aérea de Manises, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Brigada (S. T.) don Angel Herando Embid, de la Base Aérea de Valenzuela, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Escala Complementaria de la anti-gua Arma de Aviación.

Capitán don Manuel Pérez Borego, de la Unidad "A" de Servicios número 4, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Escala Complementaria de la anti-gua Arma de Tropas.

Comandante don Isidoro Herrero Rengel, de la Base Aérea de Matacán, once trienios (11), por treinta y tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán don Adolfo Varillas González, de la Dirección General de Instrucción, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán don Antonio Baños Romero, de la Mayoría Regional de Levante, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniente Coronel don Gerardo García Santamaria, de la Dirección General de Aeropuertos, siete trienios (7), por veintiún años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán don Francisco Ramirez Gómez, del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, dos trienios (2), por seis años de servicios

computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Cuerpo Juridico.

Teniente Auditor don Santiago Roldán Martínez, de la Asesoría Jurídica de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1953.

Cuerpo de Intendencia.

Teniente Coronel don Ramón Gabarrón Zambrano, de la Dirección General de Instrucción, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Teniente Coronel don José Morazo Palomino, de la Intendencia Central, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Teniente Coronel don Miguel García Almenta, de la Pagaduría Central de Haberes, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Teniente Coronel don Manuel García Gómez, del Servicio de Intendencia de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Comandante don Gabriel Cruz Coca, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1953.

Comandante don Juan Barrionuevo Lorente, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea del Estrecho, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Comandante don José Nistal Pascual, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Comandante don Angel Praderas Pérez, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán don Sergio del Pozo Tubilla, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1951.

Capitán don Guzmán Palacios Palacios, del Servicio de Intenden-

cia de la Región Aérea del Estrecho, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán don Felipe Sisniega García, de la Jefatura de Armamento, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán don Mariano Cardona Gascón, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán don Francisco Rodríguez Roca, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán don Manuel Rodríguez Pardo, de la Unidad "A" de Servicios número 1, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente don José Antonio Américo Asín, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente don Santiago Bernal Serrano, del Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cuerpo de Sanidad.

Comandante Médico don Pascual Alonso Leal, de la Maestranza Aérea de Tablada, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán Médico don Santiago Forteza Forteza, del Servicio de Odontología de la Zona Aérea de Baleares, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán Médico don Angel Ramón Miguel Gil, del Estado Mayor del Aire, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán Médico don Federico Moldenhauer Gea, del Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán Médico don Urbano Pérez Getino, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, dos trienios (2), por seis años de ser-

vicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán Médico don Adolfo Bordón Escobar, de la Base Aérea de El Copero, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cuerpo de Farmacia

Coronel Farmacéutico don Miguel Gerez Olmedo, de los Servicios de Farmacia de la Región Aérea Central, once trienios (11), por treinta y tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán Farmacéutico don Manuel López León, del Equipo de Farmacia número 2, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Cuerpo de Oficinas Militares.

Capitán don José Murcia Rubio, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Capitán don Antonio Montalbán Peña, de la Dirección General de Personal, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos.

Ayudante de segunda don Bernardino Moreira Martínez. Disponible forzoso en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1952.

Ayudante de segunda don Agustín López Llácer, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años

de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Ayudante de segunda don Emilio Cabrera Fernández-Valdés, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Ayudante de segunda don José Roderó Quesada, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Ayudante de segunda don Manuel Herrero Fernández, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Ayudante de segunda don Marcelino Vázquez Lamparte, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1952.

Ayudante de tercera don Jorge Suárez García, del Primer Escuadrón de Transmisiones, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Ayudante de tercera don Francisco Quijano Fernández, del Servicio de Protección de Vuelo de la Región Aérea del Estrecho, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1953.

Cuerpo de Especialistas.

Teniente Enfermero don Antonio Pérez Varó, del Instituto de Medicina Aeronáutica de Sevilla, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Teniente Mecánico don Gerardo Marín Herráiz, Disponible forzoso en la Región Aérea Central, seis trienios (6), por dieciocho años

de servicios computables, con antigüedad de 1 de diciembre de 1950 y efectos administrativos de 1 de enero de 1951.

Teniente Mecánico don Manuel Jarén Pavón, del 11 Grupo, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Brigada Auxiliar de Farmacia don Idefonso Díaz Vázquez, del Equipo de Farmacia número 4, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1953.

Sargento Músico don Pablo Ramos Calvete, de la Escuela de Especialistas, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Sargento Fotógrafo don José Arias Morán, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Sargento Escribiente don Fernando Francia Solas, de la Mayoría Regional Pirenaica, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Sargento Conductor don Amadeo Sánchez García, del Tercer Escuadrón de Automovilismo, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1953.

Sargento Conductor don Feliciano Delgado Riera, del Primer Grupo, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Sargento Informador de Meteorología don José López Cid, Disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Madrid, 28 de agosto de 1953.

G. GALLARZA